

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 de 2.015

Señores
ACCIONISTAS DE TERRASKY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, pongo a consideración de Uds. el Informe de Comisaria correspondiente al año 2.014

Luego de la revisión de los registros contables se determina que los estados financieros muestran razonablemente la situación financiera y económica de la empresa y por lo que recomiendo su aprobación

Atentamente,



Jorge Chilibuina M.
COMISARIO